

*Machala, 30 de Marzo del 2011*

*Señores*

***Miembros de la Junta General de Accionistas de  
La Compañía Centro de Comercio Exterior S. A. FMR.  
Ciudad.-***

*De mis consideraciones:*

*Atendiendo al Nombramiento de Comisaria que su representada tuvo a bien efectuarme y de acuerdo con lo establecido en la Ley y los Estatutos de la Compañía **CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR** me es grato poner a su consideración el presente Informe de Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2010 sujetos a la Ley y al Reglamento de requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.*

*En este breve informe debo indicar que he procedido a realizar un examen a los Estados Financieros de la Compañía **CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR**, cortados al 31 de Diciembre del 2010 y sus anexos, por el período de 12 meses, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos que considero necesario y útil para este trabajo y que podría incorporarse al plan de trabajo de la Gerencia para los años futuros.*

*Lo observado me permite indicar que se ha realizado un trabajo apegado a las normativas legales, estatutarias y reglamentarias de parte de los Administradores, y a las resoluciones que la Junta General tomadas para el año 2010. De igual manera los libros sociales como Actas. Correspondencias, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes, registros contables, etc., se ha comprobado que están llevados y elaborados adecuadamente siguiendo los principios legales y de Contabilidad generalmente aceptados.*



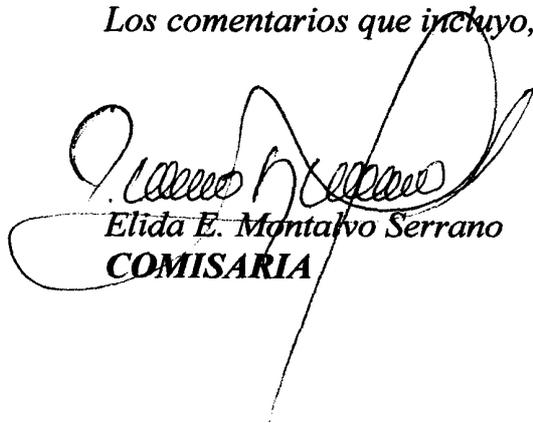
*De acuerdo a las funciones que me corresponde realizar, en mi calidad de Comisaria, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para este Cargo en el Art. 279 de la Ley de Compañías y comprobado su cumplimiento.*

*Después de realizar el estudio al sistema de control interno contable, considero que es adecuado y en las pocas actividades realizadas, a mi juicio, ha sido manejado de conformidad con los principios y normas de Contabilidad establecidos y aceptados, vigentes en nuestro país.*

*Quiero además informar que la Compañía, en el control interno, se ha sometido al cumplimiento de las obligaciones tributarias que rigen en el Ecuador y sus Estados Financieros guardan relación con los saldos de los mayores al 31 de Diciembre del año que se examina.*

*Por lo demás, los Estados Financieros reflejan todos los valores importantes y expresan consistencia.*

*Los comentarios que incluyo, forman parte también del Informe y mi opinión.*



*Elida E. Montalvo Serrano*  
**COMISARIA**